



**HECHO ESENCIAL**  
**COCA-COLA EMBONOR S.A.**

Santiago, 28 de octubre de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 y con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N° 660 de esa Comisión, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a ustedes, en calidad de Hecho Esencial, que el Directorio de Coca-Cola Embenor S.A., en sesión ordinaria realizada con esta misma fecha, acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, por un total de \$ 10.982.711.042, correspondiente a la cantidad de \$ 20,95238 por acción de la Serie A y de \$ 22 por acción de la Serie B. Dicho dividendo será pagado a partir del día 17 de noviembre de 2025, a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, es decir al día 11 de noviembre de 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "CHR".

Cristián Hohlberg Recabarren  
Gerente General  
Coca-Cola Embenor S.A.

**C.c:** Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo